

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº 785 - 1

CURACAVI 08 AGO 2016

VISTOS:

- 1.- La ley Nº 20.798 "Ley de presupuestos del sector público para año 2016".
- 2.- El Decreto Nº 995 de fecha 30 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2016.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación - Secpla Nº 254 de fecha 06 de Junio de 2016 que envía proposición de modificación presupuestaria Nº 10 área Municipal.
- 4.- El Certificado Nº115 de fecha 06 de Junio de 2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria Nº 10 área Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria Nº 10 área Municipal.

1.-INGRESOS.

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$
115-05-03-002-002-036	PMB Sectores Urbano-Rural Comuna de Curacaví.	\$44.088.000.-	
TOTAL.....\$	\$44.088.000.-	

2.- EGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta	Disminuye
215-24-01-999-003-000	PMB Sectores Urbano - Rural Comuna de Curacaví.	\$44.088.000.-	
TOTAL.....		\$44.088.000.-	



STIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL

JPBB/CVA/dmg.



SE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE
ALCALDE
JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE